

Limpiezas Indálicas de Almería S.L.
C/ Estaño – Pol. Ind. Sector 20
04009 Almería

María Josefa Gómez Martínez
27248369Q

Almería, 7 de julio de 2.023.

Muy Sra. Nuestra:

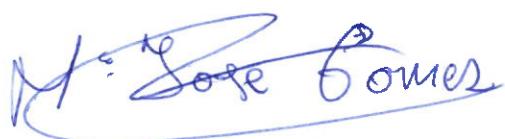
El motivo de la presente es informarle de que con fecha 25 de julio de 2.023, y por motivos organizativos, se va a dar por finalizado el contrato que le une a esta empresa.

A dicha fecha pondremos a su disposición la oportuna liquidación de sus haberes, con la cual quedará rescindida toda relación laboral y económica entre las partes.

Le Rogamos firme el recibí a los únicos efectos de acreditar su notificación.

Atentamente,

Dª María Josefa Gómez Martínez



D. Manuel Mateo Martín
Limpiezas Indálicas de Almería, S.L.